Responsabilidad civil y consecuencias civiles del delito

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 30-03-2016**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: ARNAIZ SERRANO, AMAYA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

1. Delimitar las consecuencias de naturaleza civil relacionadas con la comisión de los hechos delictivos.
2. Conocer las fuentes de prueba que permitirán determinar las personas responsables directa y subsidiariamente de la responsabilidad civil consecuencia de los hechos enjuiciados penalmente.
3. Deslindar y construir los elementos objetivos y subjetivos del caso civil enmarcado en el proceso penal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. LA DELIMITACIÓN DE LA PRETENSIÓN CIVIL EN EL PROCESO PENAL
1.1. Los elementos objetivos de la pretensión civil en el proceso penal
1.2. Los elementos subjetivos de la pretensión civil en el proceso penal
2. EL RÉGIMEN PROCESAL DE LA PRETENSIÓN CIVIL DEDUCIDA EN EL PROCESO PENAL
2.1. El principio general de la competencia secundum eventum litis
2.2. El sometimiento a los principios del derecho procesal civil
2.3. El ejercicio de la acción y la deducción de la pretensión

En esta asignatura se abordarán cuestiones relacionadas con las pretensiones civiles consecuencia de un hecho delictivo y las singularidades en su ejercicio en el proceso penal, profundizando en los singularidades que presenta la reparación del daño y la restitución de la situación al estadio anterior a la producción de hecho delictivo. Asimismo, se abordarán las cuestiones referentes a los costes derivados de la investigación que en la actualidad comienzan a ser considerados por los tribunales. Así, se analizarán cuestiones relevantes y especialmente complejas como los contenidos posibles de la pretensión civil deducible en el proceso penal que van desde los tradicionales contenidos de la restitución y la reparación e indemnización de perjuicios hasta otro tipo de pretensiones de naturaleza civil deducibles en el marco del proceso penal como puedan ser la filiación, pago de alimentos y privación de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar; la declaración de ineficacia de actos y negocios jurídicos: nulidad de contratos y cancelación de los correspondientes asientos registrales; la publicación o divulgación de la sentencia condenatoria; la demolición, reconstrucción o restauración de la obra y la nulidad de actos administrativos y judiciales. Se estudiarán las dificultades que entraña su deducción en el marco de un proceso penal y la construcción jurisprudencial que de parte de los mismos se ha hecho conforme al denominado ¿juicio reintegrador¿, como juicio actual de legalización, que ha permitido la construcción jurisprudencial de la denominada tutela restablecedora de la legalidad. Del mismo modo serán abordados los problemas que plantea el llamamiento al proceso penal de sujetos no responsables penalmente de los hechos en su vertiente penal pero sí responsables de sus consecuencias civiles, particular atención recibirán en este sentido las compañías aseguradoras. Las novedades que implica la investigación patrimonial de las personas jurídicas y su posible condena civil como consecuencia de su responsabilidad penal, serán objeto un análisis de derecho comparado. Finalmente serán abordados desde una perspectiva nacional y de derecho comparado los costes derivados de la investigación penal, deducidos contra los declarados responsables penalmente en nuestra jurisprudencia más reciente y controvertida.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Exposición del material teórico, estudio de estrategias de litigación para la construcción del caso, seminarios con conferenciantes/expertos invitados.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Amaya Arnaiz Serrano Las partes civiles en el proceso penal, Tirant lo Blanch , 2006
- Gonzalo Quintero Olivares , Santiago Cavanillas Múgica , Emilio De Llera Suárez-Bárcena, Gerardo Landrove Díaz La Responsabilidad Civil "Ex Delicto", Tecnos (6 ed.), 2005
- La responsabilidad civil y las consecuencias accesorias María Concepción Molina Blázquez, En La aplicación de las consecuencias jurídicas del delito : estudio práctico / coord. por María Concepción Molina Blázquez. Editorial Bosch, 2005
- Mª Dolores Fernández Fustes La intervención de la víctima en el proceso penal, Tirant lo Blanch , 2004
- Responsabilidad civil, consecuencias accesorias y costas procesales. Extinción de la responsabilidad criminal J.M. Guillén Soria, J. Lamo Rubio, F. Soto Nieto, F. García Vicente, Editorial Bosch, S.A., 1998